

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

FOLIO 1

CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA
SALON CENTRAL DE SESIONES "LUIS CARLOS GALAN SARMIENTO"

ACTA No. 171 CORRESPONDIENTE A LA PLENARIA DE NOVIEMBRE 14 DE 2014
HORA DE INICIO 8:00 A.M

PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS DE 2014

MESA DIRECTIVA DEL CONCEJO MUNICIPAL

H.C. CHRISTIAN NIÑO RUÍZ
Presidente

H.C. CARMEN LUCIA AGREDO ACEVEDO
Primera Vicepresidenta

H.C. RAUL OVIEDO TORRA
Segundo Vicepresidente

FELIX MARINO JAIMES CABALLERO
Secretario General

HONORABLES CONCEJALES CON VOZ Y VOTO Asistentes a la Plenaria

CARMEN LUCIA AGREDO ACEVEDO
JHAN CARLOS ALVERNIA VERGEL
MARTHA ANTOLINEZ GARCÍA
CHRISTIAN ALBERTO ARGUELLO GOMEZ
DIEGO FRAN ARIZA PÉREZ
JAIME ANDRÉS BELTRÁN MARTÍNEZ
CLEOMEDES BELLO VILLABONA
DIONICIO CARRERO CORREA
JOHN JAIRO CLARO ARÉVALO
HENRY GAMBOA MEZA
NANCY ELVIRA LORA
CARLOS ARTURO MORENO HERNANDEZ
SONIA SMITH NAVAS VARGAS
CHRISTIAN NIÑO RUÍZ
URIEL ORTIZ RUIZ
RAÚL OVIEDO TORRA
SANDRA LUCÍA PACHÓN MONCADA
WILSON RAMIREZ GONZÁLEZ
EDGAR SUAREZ GUTIERREZ

EL PRESIDENTE: Por favor secretario hacer el primer llamado a lista.

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

FOLIO 2

EL SECRETARIO: Buenos días Honorables Concejales, primer llamado a lista para la sesión del día de hoy viernes 14 de noviembre del 2014, Honorables Concejales, señor presidente diez (10) Honorables Concejales, contestaron al primer llamado a lista, existiendo quórum decisorio.

EL PRESIDENTE: Habiendo quórum decisorio, continuamos con el orden del día.

EL SECRETARIO: Orden del día.

1. Llamado a lista y verificación del quórum.
2. Lectura y discusión y aprobación del orden día.
3. Himno de la ciudad de Bucaramanga.
4. Lectura y discusión y aprobación de actas.
5. Informe de gestión del segundo trimestre del año 2014, Secretaria de Hacienda Municipal doctora MARTHA ROSA AMIRA VEGA BLANCO.
6. Lectura de comunicaciones.
7. Propositiones y asuntos varios.

Señor presidente, ha sido leído el orden día.

EL PRESIDENTE: Aprueban los Honorables Concejales el orden día.

EL SECRETRIO: aprobado el orden del día señor presidente.

EL PRESIDENTE: Continúe señor secretario.

EL SECRETRIO: TERCER PUNTO. Himno de la ciudad de Bucaramanga.

EL PRESIDENTE: Señor secretario continuamos.

EL SECRETRIO: Lectura y discusión y aprobación de actas.

EL PRESIDENTE: Hay actas para aprobar

EL SECRETARIO: No hay actas, señor presidente.

EL PRESIDENTE: Se asigna al Honorables Concejal CHRISTIAN ARGUELLO GOMEZ para que revise el acta del día de hoy continúe secretario.

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

FOLIO 3

EL SECRETARIO: QUINTO PUNTO. Informe de gestión del segundo trimestre del año 2014, Secretaria de Hacienda Municipal doctora MARTHA ROSA AMIRA VEGA BLANCO.

EL PRESIDENTE: Declaramos un receso de 5 minutos mientras llega la Dra. MARTHA ROSA AMIRA VEGA BLANCO.

EL PRESIDENTE: Señor secretario hacer llamado a lista para verificación del quórum.

EL SECRETARIO: Llamado a lista para la verificación del quórum Honorables Concejales, señor presidente 13 Honorables Concejales contestaron a la verificación del quórum, existiendo quórum decisorio.

EL PRESIDENTE: Habiendo quórum decisorio se el conde la palabra a la Secretaria de Hacienda Municipal, la Dra. MARTHA ROSA AMIRA VEGA BLANCO, para que nos dé el informe del según trimestre del año 2014, Dra. MARTHA ROSA, Secretaria de Hacienda bienvenida tiene la palabra, gracias.

INTERVENCION DE LA DRA. MARTHA ROSA AMIRA VEGA BLANCO, SECRETRIA DE HAICENDA MUNICIPAL: Gracias presidente, muy buenos días honorables Concejales, compañeros de las Secretaria de Hacienda, público asistente y medios de comunicación, la Secretaria de Hacienda en su ámbito misional, su labor principal es identificar e implementar controles, con el recaudo eficiente de los tributos y prevenir la evasión de impuesto, para obtener el mayor recaudo tanto de los tributos las contribuciones, y otros recursos y adicionalmente llevar el control del gato para de esta manera para obtener unas finanzas sanas, en este primer semestre pues se hicieron seguimientos a las peticiones quejas y reclamos, se capacitaron al personal como ustedes saben la Secretaria de Hacienda atiende demasiado público. los contribuyentes tanto internos como externos, ese personal se capacito este personal adicionalmente se arreglaron las oficinas tanto de despacho como de tesorería y el fondo, y cumplimos con los parámetros de calidad para de esta manera

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

FOLIO 4

todos los procesos procedimientos mantener la certificación.

Referente a la gestión financiera me permito informales, que referente al impuesto de industria y comercio recibimos 26.109 declaraciones por un valor declarado de 93.361.000.000 de pesos de los cuales habíamos presupuestado 95.000 mil y hemos recaudado 50 mil millones de pesos los que corresponde a un 53%, de las vigencias anteriores recibimos un número de declaraciones 841 por un valor de 258 millones de pesos de los cuales habíamos presupuestado 24 mil y el recaudo a la fecha va en 1.780 millones pesos en 7%.

Fiscalización del impuesto de industria y comercio referente a sanciones hemos recibido 547 millones de pesos.

El caso de inexactos con las diferentes cosas que se hicieron, hicimos unos requerimientos a unos contribuyentes.

Oficios persuasivos 823

Retención de fuente de industria y comercio, agentes retenedores 1.417

Retención en la fuente de industria y comercio, pagos realizados 3.918 para un total de 6.240 millones de pesos.

Referente al impuesto predial, los números de predio 158.694 el valor liquidado a 31 de diciembre fueron 117.290 millones de pesos, de los cuales presupuestamos 93. mil millones de pesos, y junio habíamos recaudado 69.554 millones de pesos que corresponde a un 75 %; de las vigencias anteriores se presupuestaron 21 mil millones de pesos y hemos recaudado 1.487 para un total del 17%.

El registro actualizado de los predios por el IGAP 158.062 predios públicos 1.044, predios de propiedad del Municipio 2.925.

Otro ingreso, impuesto de espectáculos públicos, el impuesto Nacional de la ley y el deporte se han recaudado 21.768.913, y la publicidad de exterior visual se hemos recaudado 114 millones de pesos,,

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

FOLIO 5

alumbrado público tenemos los comercializadores que tenemos energía empresarial de la Costa ESP, ISAGEN, ELECTRIFICADORA DE SANTNADER, VATIA, RITOQUE, ITACOL, CENCOL, ESP EN LIQUIDACION de los cuales hemos recaudado 13.843 millones de pesos, de sobre taza de gasolina de los cuales los distribuidores mayoristas es: TERPEL, MOBIL DE COLOMBIA S.A, PETROLEOS DEL MILENIO, ORGANIZACIÓN UNITRANSA, en la cual se ha recaudado 12.698 millones de pesos.

El informe de el comportamiento de los ingresos, tenemos que habíamos presupuestado de ingresos tributarios 300.752 millones de los cuales hemos recaudado 181.674 millones de pesos para un porcentaje de 64.41%, los no tributarios se presupuesto 567 mil millones de pesos, de los cuales a junio se habían recaudado 166 mil millones de pesos para un total de 29.25.

Recursos de capital, 243 mil millones de peso, de los cuales se habían recaudado 239 mil millones de pesos para un 98.22 %, para el total del presupuesto de 1.112 millones de pesos del recauda de 1 billón 112 mil, del recaudo 587 mil para un porcentaje del recudo de un porcentaje de 52.79 %; aquí en estas graficas podemos ver el comportamiento de los presupuestado vs recaudado ahí tenemos los tributarios presupuestados 300 mil millones de pesos recaudados 181 mil, no tributarios que ahí es donde está la mayor parte del sistema general de participación 567.000 y recaudado 165.000 y los de capital 243.000 vs 239.00 para un total de 1 billón 112 mil y de recaudo 587.000.

Ahora el comportamiento del egreso, a junio 30, entonces gastos de funcionamiento se habían recaudado 90 mil millones de pesos, presupuestado 90 mil millones de pesos de la ejecución acumulada o ejecutado 43.744 quedando pendiente por ejecutar 47.180 que corresponde a un porcentaje del 48.11.

Del servicio a la deuda, para la vigencia 2014, 46.420, ejecución acumulada a 30 de junio 9.272, pendiente por ejecutar 37.147 para una ejecución del 19.97.

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

FOLIO 6

De gastos de inversión a junio un presupuesto definitivo de 880 mil millones de pesos, su ejecución 275.000, su saldo por ejecutar 604.000 para un porcentaje de 31.29 %.

La reserva, 95 mil millones, una ejecución de 68.000 un saldo por ejecutar de 26.000 para un porcentaje de 71.80; de esta manera el presupuesto definitivo 1 billón 112 mil, la ejecución acumulada a 30 junio de 396.000 y saldo por ejecutar 715.000 para un porcentaje 35.66 %, ahí están las graficas podemos ver tanto el comparativo de lo que se presupuesto de lo que se ha ejecutado y lo pendiente por ejecutar, tanto en gastos de funcionamiento, el servicio a la deuda pública, gastos de inversión, como ustedes pueden ver es la mayor ejecución tiene y lo de la reserva para un total de los gastos; el comportamiento de los gastos de funcionamiento, tenemos los servicios personales para los servicios personales se había presupuestado 32.446 una ejecución acumulada 16.157, un saldo por ejecutar de 16.289 y un porcentaje de recaudo de 49.80 %.

De gastos generales 13.960 una ejecución acumulada de 6.036 un saldo por ejecutar de 7.923 para un porcentaje de compromiso de 43.24.

Trasferencia 44.517 ejecutadas de 21.550 pendientes por ejecutar 22.966 para un porcentaje de recaudo 48.41% un total de gastos de funcionamiento de 90.924 para ejecución de 437.744 millones de pesos, pendientes por ejecutar 47.180 millones de pesos, para un porcentaje de 48.11%, aquí están los comportamientos de los ingresos de acuerdo a la inversión por Secretarías tenemos que la inversión el presupuesto total del al inversión 880. Millones de pesos para una ejecución acumulada de 275 millones de pesos un saldo por ejecutar 604.000 donde la inversión estaban en el 31.29 % de los cuales en infraestructura un presupuesto de 1.396 para un ejecución acumulada 536.000 bueno ahí viene completo, tanto en infraestructura, educación, salud y ambiente, hacienda, planeación el instituto de vivienda el desarrollo social interior, cultura, Inderbu y administrativa.

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

FOLIO 7

De la deuda pública 46.620 de los cuales hemos ejecutado 9.272 y pendientes 37.167 tenemos también la parte de cuotas partes, bonos pensionales, amortización capital, provisión para las cesantías y aportes de compet. por ventas de activos.

Ahora tenemos la parte contable de activos corrientes a junio teníamos 842 mil millones de pesos de los cuales se incremento 43 % referente al año anterior teniendo en cuenta que el año anterior teníamos 589 mil millones de pesos, aquí tenemos la grafica comparativa 2014 vs 2013 se pueden ver este incremento, resumiendo la parte contable los incadores financieros tenemos que el índice de liquidez que es igual activo corriente menos pasivo corriente esta 754. Mil millones de pesos, la razón corriente que es lo que nos dice cuanto dinero tenemos para respaldar las deudas por cada peso tenemos para responder 4.84 % el en adeudamiento es de 17.73 la participación de los ingresos tributarios esta en el 43.88%, ingresos por trasferencias del 13%.

Nos vamos ahora para el fondo territorial de pensiones, los pensionados de la Alcaldía de Bucaramanga, los de la Dirección de Transito, lo de la Caja de Prevención Social, lo de Bomberos, lo de Isabu, y lo del Instituto Municipal de Cultura de los cuales de la Alcaldía de Bucaramanga al 2014 tenemos 957, de Transito tenemos 52, de la Caja de Previsión tenemos 12 del Isabu 30, de Bomberos 13, del Instituto Municipal de Cultura en este momento no tenemos nada para un total de 1064 pensionados, de los cuales a 30 de marzo de 2014 de cuotas partes tenemos por cobrar tenemos 20 mil 205 millones de pesos y por pagar tenemos 7.636 millones de pesos durante la vigencia del 2014 a generado pagos de cuotas parte pensionales 426.000 millones de pesos recaudados por valor de 426 millones de pesos y por valor de 1.596 millones de pesos, lo de la parte del calculo actuarial que son requisito fundamental a diciembre del ultimo año se hizo toda la gestión de los cuales llegamos a la suma 764.600 millones de pesos teniendo en cuenta que no se incluyen los pagos realizados de los bonos y las cuartas partes

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

FOLIO 8

pensionales así de esta manera se ha hecho un recuento de las diferentes áreas como son la parte de impuestos de los ingresos tributarios, la parte de los ingresos no tributarios adicionalmente el gasto tanto de funcionamiento como los gastos de inversión y el fondo de pensiones es un ex boso general de lo que son las finanzas del Municipio de Bucaramanga muchas gracia, cual quiere pregunta

EL PRESIDENTE: Tiene la palabra los Honorable Concejales, vamos a hacer un receso de 10 minutos, Dra. Necesito que estudien los intervenciones declaramos un receso de 10 minutos por favor.

EL PRESITENTE: Señor secretario favor verificar el quórum.

EL SECRETARIO: Llamado a lista para verificación de quórum, señor presidente 10 Honorables Concejales contestaron a la verificación del quórum, existiendo al quórum decisorio.

EL PRESIDENTE: no hay quórum decisorio, pero hay quórum deliveratorio.

EL SECRETARIO: Si hay quórum decisorio señor presidente, hay 10 Concejales.

EL PRESIDENTE: Perdón, si hay quórum decisorio. Tiene la palabra el Dr. Diego Ariza.

INTERVENCIÓN DEL HONORABLE CONCEJAL DIEGO FRAN ARIZA: Gracias señor presidente, primero quisiera saber si ya no hay más intervenciones por parte de la Administración Municipal o de pronto el del Dr. Alberto o alguien más va hacer más intervenciones señor presidente.

EL PRESIDENTE: Ya la Dra. Martha Amira dio el informe, entonces tiene la palabra Dr. Diego.

INTERVENCIÓN DEL HONORABLE CONCEJAL DIEGO FRAN ARIZA: Gracias señor presidente. Primero que todo dar un saludo a la Dra. Martha y a todo su equipo de trabajo que vienen el día de hoy de la secretaria de hacienda de la ciudad de Bucaramanga

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

FOLIO 9

y por supuesto a los honorables concejales que nos acompañan en el día de hoy. Señor presidente pues, se ha presentado este informe de gestión del día de hoy por parte de la Secretaría de Hacienda, y yo creo que aquí estamos pues prácticamente un grupo importante de los miembros de la Comisión Primera, Dra. Martha usted como presidenta de la Comisión Primera, y hay que, de una u otra manera admitir señor presidente y Dra. Martha que hemos podido, Dra. Martha Antolinez hemos podido a través de la comisión primera en estos tal vez 10 días que iniciamos el estudio del presupuesto de la vigencia del 2015, hacer muchos interrogantes a través de la Comisión Primera. Hoy se va a estudiar el presupuesto de la Administración Municipal en la Comisión Primera y se va a darle cumplimiento yo creo Dra. Martha hasta el día miércoles para poder terminar todo a lo que refiere a la vigencia del 2015 con referencia al presupuesto del Municipio de Bucaramanga. De una u otra manera Dra. Martha pues lógicamente hay unas inquietudes? Que yo creo que el día de hoy usted las ha resuelto a través del informe de gestión, y son preguntas que inclusive la misma Secretaria de Hacienda ha reconocido con referencia al tema de los recursos propios, precisamente hoy en la tarde vamos a tener un debate con referencia al tema de los recursos propios del problema que se ha presentado y que la Administración Municipal ha reconocido que hay un déficit en el tema de los recursos propios, un déficit que requiere lógicamente que se brinden unas alternativas por la misma Administración Municipal. Esta tarde en la Comisión Primera, que están cordialmente invitados los otros concejales que no pertenecen a la Comisión Primera, al Dr. Cleomedes que está muy interesado por conocer esta información, se le va a dar respuesta a muchas de esas inquietudes y de cuales son fundamentales las soluciones para poder mitigar el déficit que existe en los recursos propios, cuáles van hacer esas alternativas que se van a manejar. Yo lo único que quiero manifestar Dra. Martha es que tal vez el año entrante con referencia a lo que tiene que ver con los recursos propios, hay que utilizar una herramienta fundamental financiera en la parte pública como es el flujo de fondos o el flujo de caja, que nos permita Honorables Concejales mes a

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

FOLIO 10

mes poder conocer cómo va ese comportamiento y como va esa mitigación, porque aquí también hay que decir una cosa que es muy importante, que también es cierto que si se han expedido, Dr. Alberto unos registros presupuestales que estos ya se han convertido en unos compromisos por parte de la Administración Municipal, siempre lo hemos manifestado que podemos conocer la situación financiera del municipio cuando se lleve a cabo el corte al 31 de diciembre, por qué?, porque cuando se maneja un presupuesto de caja para el tema de los ingresos y manejamos un presupuesto de causación para el tema de los gastos del Municipio de Bucaramanga, también tenemos que someternos a revisar cual es el comportamiento de los ingresos en los días que nos faltan, si bien es cierto en los años anteriores se puede tomar como referencia, aquí también Dra. Martha tenemos que tener en cuenta cual va hacer el comportamiento de los ingresos hasta el 31 de diciembre, para poder entrar a determinar, lógicamente ustedes ya tienen un presupuesto y ya tienen más o menos como va hacer ese comportamiento y al final podamos decir cuánta plata ingreso por los recursos propios y por ese mismo llamémoslo capítulo de los recursos propios cuanto fue el compromiso real, cuanto quedo en cuentas por pagar, cuanto quedo en recursos presupuestales, y poder decir realmente cuales es ese dato de déficit que se encuentra en el tema de los recursos propios. Ya para terminar señor presidente yo creo, la Secretaria de Hacienda ya ha colocado un semáforo en rojo en el sentido en que se tienen en cuenta ya ciertas decisiones por parte de la Administración Municipal y me imagino que la misma se ha reunido también con las diferentes secretarías, Dra. Martha con los diferentes institutos descentralizados para ver cómo se lleva a cabo esa mitigación, el día de hoy hemos recibido el documento de COMFIS, un documento para también analizar el estudio de esta tarde en el estudio de presupuesto de la Administración Municipal, pero aquí lo más importante Dra. Martha es que se ha reconocido que va a ver un déficit en el tema de los recursos propios, y que la Administración va tomar unas decisiones para ver cómo se lleva a cabo la mitigación con referente al año 2015, lo más importante es poner en uso esa herramienta



ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

FOLIO 11

financiera que nos entrega la ley que es el flujo de fondos y flujo de caja, mes a mes podemos nosotros empezar inclusive a que las decisiones que se tomen este año se puedan cambiar el año entrante en la medida como el comportamiento sea totalmente diferente, esa es mi posición como miembro de la Comisión Primera, esa es la posición que hemos establecido en el estudio de presupuesto de vigencia del 2015 y lo que resta es realmente es ese gran compromiso de la Administración Municipal es el sanar esos inconvenientes que se han generado en el tema de recursos propios. Muchas gracias señor presidente.

EL PRESIDENTE: Gracias a usted Honorable Concejal. Tiene la palabra la Honorable Concejal Carmen Lucia Agredo Acevedo.

INTERVENCIÓN DE LA HONORABLE CONCEJAL CARMEN LUCIA AGREDO ACEVEDO: Gracias señor presidente. Muy buenos días a los compañeros, a los Secretarios de Despacho, al Dr. Alberto Malaver, a la Policía que siempre está pendiente del Concejo de la ciudad. Dra. Martha usted nos ha entregados un informe de gestión con mucho tiempo de antelación, donde tuvimos la oportunidad de analizarlo, se ha hablado desde al año pasado y se ha dejado constancia sobre el déficit del ente de tesorería y el déficit fiscal, si tiene ya las cifras nos diga en cuanto están estos déficit, ya que están estudiando presupuesto como lo manifestó el Dr. Diego Fran para dejarlo comprometido y las acciones que se van a tomar para poder cubrir ese déficit que no es de esta Administración que si tiene una parte pero también viene heredada de periodos anteriores, entonces es bueno dejar constancia en el acta, ¿Dra. El cobro de cartera como esta? Siempre se ha dicho que si hay una buena manera de cobro de cartera se tiene la seguridad que los ingresos aumentan porque en una empresa privada lo que más fortalece es la tesorería o el cobro de cartera porque son ingresos que le van a entrar al Municipio, además de lo del impuesto predial que es lo más seguro que posee la Alcaldía, entonces si es bueno saber qué acciones bien han hecho. A mí, algunos Concejales, el Dr. Torra ha hecho

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

FOLIO 12

énfasis en un tema que quedo dentro del plan de POT y es el tema de los negocios o las licencia para los establecimientos de comercio que se presta para malas interpretaciones, que a propósito realizare un debate porque en este momento el sector más perjudicado es el del comercio, si usted ve por el sector de comercio las cantidad de locales en arriendo y así van a durar si la Administración Municipal no toma medidas, no han podido arrendarlos porque las curadurías especialmente planeación están exigiendo una serie de requisitos extremadamente exigentes que no quedaron dentro del POT como lo son estudios de suelo y si son casas antiguas estudios antisísmicos que cuentan más de 10'000.000 de pesos, esos requisitos van a perjudicar las ganancias del municipio, señora secretaria de hacienda ustedes deben tomar medidas, porque esas medidas que están tomando planeación y las curadurías van a afectar las finanzas que tiene el Municipio que son las de industria y comercio, si hay que modificar el POT lo hemos por que los dueños de estos locales no están pudiendo arrendar estos locales, y eso se ve por todas las partes de Bucaramanga señores Concejales, hay que mirar eso porque la verdad nos asaltaron ella buena fe en la aprobación del POT en ese tema. En el tema de publicidad exterior visual, se tenía presupuestado 270 millones y vemos que se está recogiendo más de lo que se tenía presupuestado, o es que han dado permisos para más vayas, que eso ya lo han denunciado aquí, no se pueden dar permiso de vayas con decretos porque eso es ilegal, así mismo el tema de alineación urbana, lo que se paga por este teme eso da vergüenza, hace dos años ustedes hablaron de una reforma tributaria, que ha pasado con esa reforma, ¿ya la tienen lista? ¿Para cuándo la van a presentar? Por qué ese tema ya el gobierno ha hecho varias reformas sobre ese tema, pero el Municipio si debe hacer una porque hay muchos temas en los que ustedes aun no pueden aplicar. Con relación a las demandas falladas en segunda instancia en contra del municipio y no canceladas a cuánto haciende? Yo sé que no tiene esa respuesta pero a mi si me gustaría saber, estoy porque la directora de

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

FOLIO 13

Metrolinea manifestó que las demandas falladas llevaban una suma bastante alarmante, dice que el Municipio le debe girar y que están esperando que el Municipio les gire, y cada día que se deje de pagar suben unos intereses que como siempre la oveja negra y quien debe pagar es el Municipio de Bucaramanga, ella dice que están a la espera de que la hacienda les gire, que ya les van a girar, a toda horas nos dice eso, entonces cuéntenos la verdad que es lo que está pasando especialmente en el tema de Metrolinea. También el dato de las rentas pignoradas a que valor haciende? , el teme de lo del carrasco, Queremos saber en cuanto están y hasta cuanto podemos comprometernos en futuras vigencias extraordinarias. Eso era todo señor presidente.

El presidente: Gracias Honorable Concejal. Tiene la palabra el Honorable Concejal Edgar Suarez Gutiérrez.

INTERVENCIÓN DEL HONORABLE CONCEJAL EDGAR SUAREZ GUTIÉRREZ: Gracias presidente. Saludo a los concejales de la ciudad, a la Dra. Martha rosa Elvira Vega al Dr. Malaver. Presidente yo quiero darles respuestas a algunas de las inquietudes presentadas por algunos Concejales frente al tema del déficit financiero. Como oponente del presupuesto del Municipio en el 2015. Dra. Carmen Lucia, el día de hoy vamos a tener por solicitud de una proposición presentada y aprobada en la Comisión, reunión en todo el COMFIS donde dará fe pública de la actual situación del Municipio si la hay o no la hoy, a partir de las 2:30 pm se va a tener una discusión con todos los soportes financieros para poder seguir el trámite de este importante proyecto con la responsabilidad que caracteriza a la Comisión de Hacienda y a todos sus integrantes, entonces los Concejales que bien consideren estar presentes el día de hoy los invitamos porque. Para que escuchar dos discursos, uno ahora en este informe de gestión toro a las 2:00 pm en la Comisión donde muy seguramente se referirá en la segunda oportunidad del presupuesto que es de la plenaria del Concejo, presidente yo ni siquiera pensaba intervenir en esta importante sección , pero si

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

FOLIO 14

me parece necesario que los Concejales sepan la forma responsable que la presente de la Comisión de Hacienda ha venido llevando la aprobación de dicho instrumento financiero del Municipio y cuales han sido las etapas, ya Dra. Carmen Lucia ya hicimos el marco fiscal de mediano plazo estudio que nunca se había hecho en la Comisión, pero nos pareció importante que la Hacienda Pública y el equipo financiero hagan los correctivos necesarios para el marco fiscal, así como muy seguramente cuando llegue la votación del articulado vamos hacer las respectivas correcciones y sugerencias para que también el presupuesto tenga la respectivas correcciones y sugerencias, entonces yo quiero es dejar en la sección que no nos desgastemos haciendo dos secciones para explicar la misma cosa y más aún si estas dos cosas de solitudes del concejo se van hacer el mismo día, esa era mi intervención señor presidente.

EL PRESIDENTE: Gracias a usted Honorable Concejal. Vamos a darle la palabra a la Secretaria de Hacienda Dra. Martha Amira Vega para que por favor nos dé una respuesta a los interrogantes de los señores Concejales, tiene la palabra Dra.

INTERVENCIÓN DE LA SECRETARIA DE HACIENDA LA DRA, MARTHA EMIRA VEGA: Buenos, referente a la inquietud del Concejal Diego Fran Ariza, si es muy importante utilizar el PAC es una herramienta financiera en el cual me es muy importante para el control, el presupuesto yo lo hago sobre un supuesto el Pac lo hago de acuerdo a la parte histórica del año anterior de acuerdo como recibo los ingresos y como puedo programar mis pagos, si es aconsejable utilizarla y se debe utilizar para evitar la falta de recibo y empezar aplazar las obligaciones. Referente de las inquietudes de la Concejal Carmen Lucia Agredo, sobre la publicidad visual, si están o no incrementadas, fue que se hizo una revisión de todo lo que estaba pendiente desde el 2011 y logramos rescatar una cartera que estaba ahí como dormida, por eso los ingresos de este año los superaron. A la relación de las demandas no tengo

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

FOLIO 15.

la respuesta en el momento y a las demandas también de Metrolinea son unos causes arbitrarios que están pendientes de la cancelación. Bucaramanga es el Municipio accionista del Metrolinea pero estamos en una reuniones que ella hemos para realizar las demandas que ahí están y entre ellas la más antigua es la del SIE ya estamos por determinar muy bien las variables porque hay una confusión del fallo del amigable componedor y luego el fallo del tribunal de arbitramento que fueron tres años después del 2009 donde confirma el fallo del amigable componedor y en estos días está por venir un abogado para preguntarle cómo podemos aplicarla acuerdo al fallo del amigable componedor y en qué momento quedaba ejecutoriada teniendo en cuenta que eso es una decisión del amigable componedor teniendo una diferencia en lo que es sentencia judicial, tan pronto locucionesmos estas inquietudes podreceremos a determinar amo se debe realizar el pago, si en el pago van a participar todos los Municipios que son socios del Área Metropolitana. A la renta pignorada nosotros en la industria y comercio tenemos una pignoración del 2014 de un 8% y una liberación de esas rentas que están sin comprometer del 92% , si hacemos una proyección 2015 teniendo en cuenta que se empiezan a pagar una revisión al 7% y estaríamos terminando en el 2028 con 1%, realmente las pignoración de industria y comercio es mínima. A la sobre tasa de la gasolina ustedes saben muy bien que ya en el 2015 liberamos esa sobre tasa a la gasolina que estaba comprometida con Metrolinea, pero el compromiso en el 2015 es de 5.849 millones de pesos, si recordamos este año se buscó una fuente de financiación por el descuento que se le hizo a la valorización del 50% y comprometimos en unos valores en esta sobre taza de la gasolina que llegaríamos hasta el 2018. Si nos vamos al predial el compromiso esta así por los mismo rangos de industria y comercio, también es muy importante que conozcan la deuda pública a la fecha que están en 131.000 millones de pesos y nos faltaría este año por pagar aproximadamente 5.000 millones de pesos. A las de más preguntas si me tocaría enviarles por que en el momento

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

FOLIO 16

tras vigencias futuras, esas relación también la tenemos pero la enviaríamos, como les hablaba del predial solo tenemos un compromiso del 6% y la renta liberada en un 94%, a medida que se va pagando la deuda que en el 2027 ya estaría paga la deuda, tenemos que tener en cuenta que esto no alcance ni al 10%. A la intervención del Concejal Edgar Suarez, si es muy cierto que hoy tenemos invitación del CONFIS, y vamos hacer una presentación de cual ha ido el problema en efectivo en la tesorería y porque el problema de falta de efectivo. Si hay alguna otra pregunta y tengo las respuestas y datos acá con mucho gusto puedo responderlas Dra. Carmen Lucia yo le estaré entregando lo de vigencias futuras y lo de las demandas del Municipio y la relación y un informe más detallado de Metrolinea.

EL PRESIDENTE: Tiene la palabra la Dra. Honorable Concejal Carmen Lucia Agredo Acevedo.

INTERVENCIÓN DE LA HONORABLE CONCEJAL CARMEN LUCIA AGREDO ACEVEDO: Señor presidente para el plan POT se aprobó que el Municipio presentaría un proyecto de acuerdo para incentivar la construcción de parqueaderos, es alarmante en la ciudad de Bucaramanga la déficit de parqueaderos que me parece que eso se haga urgente, tenga la seguridad que incentivar a la construcción de parqueaderos vale la pena, ya que no se pueden construir anos edificios pues que instruyan parqueaderos y se les da un incentivo de 5 años, ojalá eso se pueda poner este año en el mes de diciembre en extras, tiene que se para este año por que para el año entrante no se podría me parece que es algo que puede hacer la Administración, que quedo en el plan de ordenamiento territorial entonces revisen eso haber si lo pueden presentar en extras.

EL PRESIDENTE: El doctor Henry Gamboa.

INTERVENCIÓN DEL HONORABLE CONCEJAL HENRRY GAMBOA: Gracias señor presidente, Honorables Concejales. A demás de lo que expone la Dra. Carmen Lucia si hay que mirar de alguna manera como presionar a la dirección de tránsito a la

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

FOLIO 17

planeación en la implementación de los parqueaderos, y vera que se acaba la invasión de espacio público, y de alguna manera incentivar en la construcción de parqueaderos. Hay zonas y proyectos, así que ya es hora de ponerlos en práctica, y está muy bien traer este tema como lo hizo la Dra. Carmen Lucia Agredo. Muy amable.

EL PRESIDENTE: Tiene la palabra el Honorable Conejal Dionicio Carrero Correa.

INTERVENCIÓN DEL HONORABLE CONCEJAL DIONICIO CARRERO CORREA: Gracias. Para saludar a todos los miembros del recinto. Mire señora Secretaria hace unos días lico estuvo por aquí la señora directora de alumbrado público la Dra. Gloria Duran, yo le preguntaba sobre el fallo definitivo del Conejo de Estado donde se deleguen dos artículos del acuerdo del 2010 con respecto a cómo se recaudó los dineros y que le va a costar al municipio unos 2.000 millones de pesos, donde se tiene que cobrar 25.000 millones de pesos al año y pues yo cuestionaba el trabajo de esa dependencia y ella decía que no tenía nada que ver con esos asuntos y que la persona encargada de eso era la Secretaria de Hacienda, yo si quisiera saber sobre eso, igual en la tarde habrán mas inquietudes pero ese tema si me parece importante señor presidente que nos diga ella, porque el uno dice que no tiene nada que ver y el otro que tampoco y se están perdiendo las demandas y eso no puede continuar haciendo unos debates aquí y los resultados no se ven. Gracias señor presidente.

EL PRESIDENTE: Tiene la palabra la Dra. Martha Rosa.

INTERVENCIÓN DE LA DRA. MARTHA ROSA: Referente al alumbrado público, Bucaramanga era la única ciudad que había logrado que el alumbrado público y las comercializadoras de energía pagaran como un impuesto y fuera una declaración, no se paga el recaudo de este alumbrado público, la electrificadora de Santander interpuso una demanda en la cual el alumbrado público si bien es cierto son un recaudo, sería una recarga que se hace sobre

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

FOLIO 18

el consumo de la energía y que se debería reconocer a las comercializadoras de energía. Debido a la demanda que interpusieron hicieron que se cayera dos artículos, al cual ahora nos toca pagar de acuerdo a la fórmula que da la ACRE, la defensa jurídica en estos casos la hace la oficina Jurídica del Municipio, la Secretaria de Hacienda hace soportes técnicos siempre y cuando se le solicite, nos llegó la demanda y revisamos el fallo como tal, y este es claro, se cae de manera de recaudo y empieza a regir como dice la ACRE debe ser calculado este recaudo, si es cierto que la Secretaria de Hacienda es la responsable del recaudo de este impuesto por que de todas es un tributo, aproximadamente la Alcaldía por recaudo se está pagando casi 3.400 millones de pesos, una de las discusiones es a teniendo en cuenta que nosotros pagamos por envíos pagamos por ejemplo del predial pagamos 4027.25 y que es la tarifa regulada por envíos y por la impresión del recibo del predial se paga 92 pesos sumando los dos nos daba 500 pesos. El alumbrado público tiene un excedente por la toma de las lecturas que ese impuesto se hace sobre el consumo de nivel residencial y comercial e industrial y tienen otros procesos en la parte de facturación y la misma liquidación mensual de cada recibo el fallo es claro y dice que esta liquidación debe estar independiente al recibo, con los informes que nos llega a la alcaldía logramos una negociación de 928 pesos por recibo y estamos en el proceso de firmar convenio. Me quedaría las otras comercializadoras como es Ruitoque, Batia, Cauca y luego enviaríamos convenio con estas otras empresas de energía. El fallo en ningún momento declaro la nulidad del acuerdo en los dos artículos, pero en ningún momento habla que tenemos que pagar la parte retroactiva del 2008 a la fecha.

EL PRESIDENTE: Secretario, gracias doctora Martha Amira Vega, secretario por favor continúe con la orden del día.

EL SECRETARIO: SEXTO PUNTO. Lectura de comunicaciones. Le informo señor presidente que no hay comunicaciones.

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

FOLIO 19

EL PRESIDENTE: Continúe señor secretario.

EL SECRETARIO: SEPTIMO PUNTO. Proposiciones y asuntos varios.

EL PRESIDENTE: Hay proposiciones y asuntos varios.

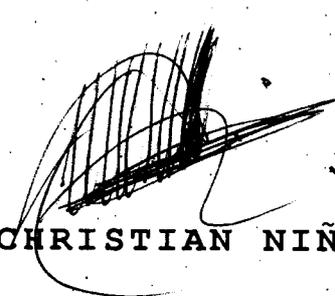
EL SECRETARIO: no hay proposiciones, señor presidente.

EL PRESIDENTE: se cita para mañana a las 8 am. Y mañana después de la Sesión Plenaria habrá Comisión Conjunta de Hacienda y de plan. Que tengan un feliz día, gracias doctora Martha Amira y gracias doctor Alberto.

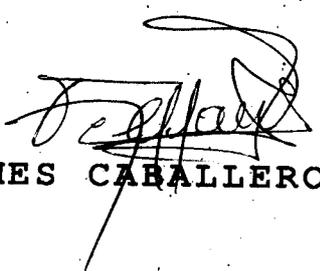
Las anteriores intervenciones se encuentran grabadas en archivo de voz computarizado a la fecha.

Para constancia se firma para su aprobación en plenaria.

El presidente,


CHRISTIAN NIÑO RUÍZ

El secretario general,


FELIX MARINO JAIMES CABALLERO

ELABORADO POR: NUBIA DIAZ POPAYAN

REVISO: CHRISTIAN ALBERTO ARGUELLO GOMEZ

